

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

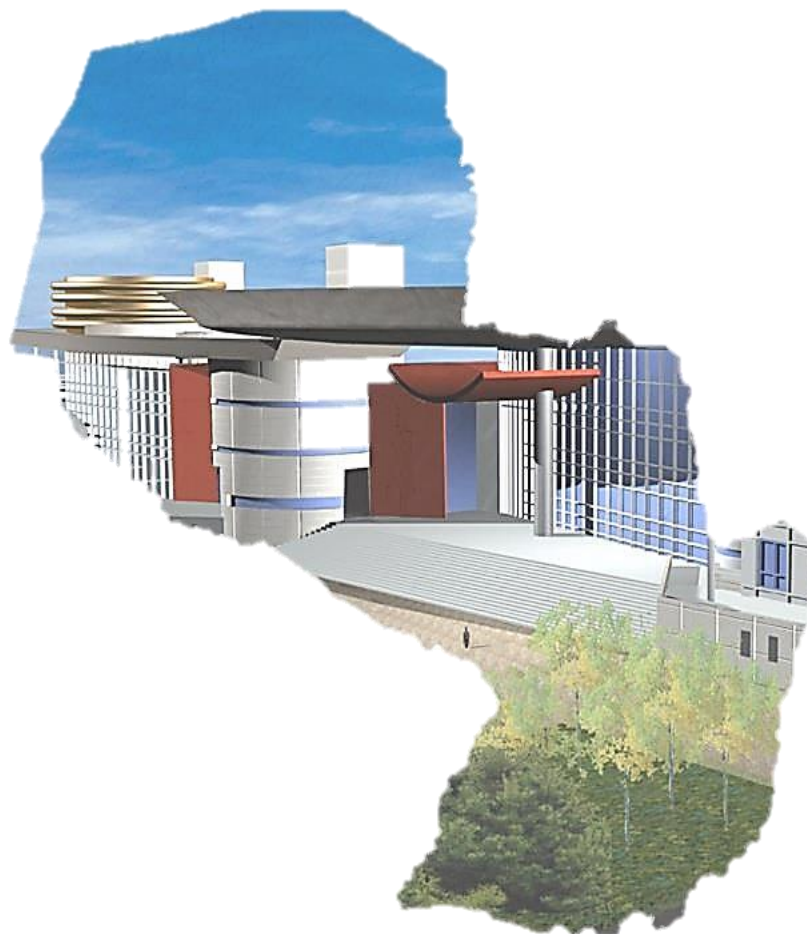
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	112.087.018.183	112.087.018.183	15.716.165.866	14 %	10.808.671.993	4.907.493.873
01	Servicios Fitosanitarios	9.577.823.798	9.577.823.798	96.532.567	1 %	69.991.345	26.541.222
200 Servicios No Personales		7.603.189.528	7.603.189.528	84.932.567	1 %	58.391.345	26.541.222
300 Bienes de Consumo e Insumos		794.634.270	794.634.270	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		1.100.000.000	1.100.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		80.000.000	80.000.000	11.600.000	15 %	11.600.000	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	904.692.425	904.692.425	1.349.440	0,15 %	674.720	674.720
200 Servicios No Personales		408.087.577	408.087.577	1.349.440	0,33 %	674.720	674.720
300 Bienes de Consumo e Insumos		108.494.848	108.494.848	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		388.110.000	388.110.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	2.263.041.153	2.263.041.153	31.283.241	1 %	7.330.681	23.952.560
200 Servicios No Personales		1.570.221.153	1.570.221.153	29.350.320	2 %	5.397.760	23.952.560
300 Bienes de Consumo e Insumos		563.120.000	563.120.000	1.932.921	0,34 %	1.932.921	0
500 Inversión Física		129.700.000	129.700.000	0	0 %	0	0
04	Actividades Administrativas	96.940.212.085	96.940.212.085	15.587.000.618	16 %	10.730.675.247	4.856.325.371
100 Servicios Personales		58.024.046.745	58.024.046.745	12.635.538.399	22 %	8.842.157.991	3.793.380.408
200 Servicios No Personales		22.447.087.632	22.447.087.632	2.558.773.561	11 %	1.592.804.614	965.968.947
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.669.200.620	3.669.200.620	158.749.979	4 %	98.678.242	60.071.737
500 Inversión Física		5.081.005.000	5.081.005.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.214.872.088	1.214.872.088	55.585.000	5 %	47.185.000	8.400.000
900 Otros Gastos		6.504.000.000	6.504.000.000	178.353.679	3 %	149.849.400	28.504.279

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.401.248.722	2.401.248.722	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.651.248.722	1.651.248.722	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		112.087.018.183	112.087.018.183	15.716.165.866	14 %	10.808.671.993	4.907.493.873

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	22.000.000.000	22.000.000.000	1.176.845.064	5 %	1.176.845.064	0
01	Transfrecias	22.000.000.000	22.000.000.000	1.176.845.064	5 %	1.176.845.064	0
800 Transferencias		22.000.000.000	22.000.000.000	1.176.845.064	5 %	1.176.845.064	0
SUB TOTAL		22.000.000.000	22.000.000.000	1.176.845.064	5 %	1.176.845.064	0
TOTAL DE ENTIDAD		134.087.018.183	134.087.018.183	16.893.010.930	13 %	11.985.517.057	4.907.493.873

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

